

ARRENDADORA ÁGIL S.A. DE C.V.

ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO
LEANDRO VALLE No. 404 1ER. PISO
COL. REFORMA Y FFCCNN C.P. 50070
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

EXPRESADOS EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2004.

(PREVIO)

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

C O N C E P T O	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO				
	CAPITAL SOCIAL	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	RESULTADO NETO	TOTAL CAPITAL CONTABLE
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.	\$ 90,616		\$ 10,429	\$ 50,555	\$ (30,660)		\$ 120,940
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS							
CAPITALIZACION DE UTILIDADES							
CONSTITUCION DE RESERVAS DE CAPITAL							
PAGO DE DIVIDENDOS							
TOTAL	\$ 90,616		\$ 10,429	\$ 50,555			
MOVIMIENTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN							
RESULTADO NETO					\$ 14,638		\$ 14,638
TOTAL					\$ 14,638		\$ 14,638
MOVIMIENTOS POR EL RECONOCIMIENTO DE CRITERIOS CONTABLES ESPECÍFICOS							
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE							
TOTAL							
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.	\$ 90,616		\$ 10,429	\$ 50,555	\$ (30,660)	\$ 14,638	\$ 135,578

" El presente Estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Almacenes Generales de Depósito, Arrendadoras Financieras, Empresas de Factoraje Financiero y Casas de Cambio, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 84, fracción VI, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

C.P. ERNESTO BAYON MADRID
DIRECTOR GENERAL

L.C. ANGEL ABRAHAM TORRES REYES
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

C.P. ELISANDER PINEDA ROJAS
CONTADOR GENERAL